

Martes, 29 de diciembre de 2020

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Montánchez

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General ejercicio 2021.**

Aprobado inicialmente, por mayoría absoluta, en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha de fecha 22 de diciembre de 2020, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://montanchez.sedelectronica.es>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Montánchez, 23 de diciembre de 2020

Isabel Sánchez Torremocha  
ALCALDESA - PRESIDENTA

